

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año.....	360
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90

En Canarias y Baleares.

Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

En Indias.

Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

El Sr. ministro plenipotenciario de S. M. en Londres participa con fecha 21 del próximo pasado, que según informes que tiene del director de la compañía peninsular de vapores, parece que desde este mes los paquetes para España tocarán en la Coruña, y saldrán de Londres los días 7, 17 y 27 de cada mes. El pasaje para dicho puerto costará en la cámara primera 10 libras esterlinas y siete en la segunda.

PARTES RECIBIDOS EN EL MINISTERIO

DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

El jefe político de Murcia participa á este ministerio en 31 del mes anterior, que según el parte quincenal del comisario de seguridad pública del partido de Mula, el destacamento de la guardia civil de la villa de Mofina había aprehendido cinco desertores del ejército, uno de presidio y un cómplice en un robo. El de Valladolid con fecha 1º del actual manifiesta que entre los cinco malhechores que, según su oficio de 17 de Diciembre último dió parte de haber sido capturados por el alcalde y varios vecinos de Villabragima, uno de ellos era el famoso foragido fugado de presidio Isidoro Hernandez, alias Andiaga, que en diferentes épocas había sido el terror de aquel país, habiéndose debido á una feliz casualidad el descubrimiento de su verdadero nombre, que ha confesado al ser reconocido por un alguacil del juzgado de la Nava del Rey, que ya en otra ocasion le había aprehendido.

Comunicacion recibida en el ministerio de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excelentísimo Sr.: El intendente de Rentas de Huelva en 26 del mes próximo pasado me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: En la tarde del 23 del actual el falucho de cuarta clase de este resguardo marítimo, nombrado el *Toro*, su patron Manuel Redondo, consiguió aprehender en las aguas de la barra de Ayamonte, en el sitio de las Cabezas, un barco, á quien había ido dando caza seis horas, y cuyo cargamento consistía en 69 bultos de tabaco de fraude, que del reconocimiento y peso verificado en estos almacenes han resultado 9905 libras en limpio: las 1052 de hoja virgínia de primera clase: 6565 de idem de segunda: 1785 de cigarros conocidos por de media palanca; y 505 de hoja y cigarros inútiles completamente. Lo que manifiesto á V. E. para su superior conocimiento y demas fines conducentes.»

Lo que tengo el honor de elevar á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1º de Abril de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

CONSULADO DE ESPAÑA EN GENOVA.

Suscripcion con motivo de las desgracias ocurridas en la isla de Cuba los dias 4 y 5 de Octubre último.

	Francos.
D. José Nebiet, cónsul general.....	80
Cárlos Vidal, vicecónsul.....	10
Lorenzo Antoine.....	5
Francisco Marques.....	5
José Rahola y compañía.....	5
Joaquín y viuda Montobbio.....	5
Pedro Palan.....	10
Antonio Cozotto.....	5
José Terro.....	25
José Paradis.....	5
Manuel Magaña.....	5
Sr. marques de Lugros y de Bogaraya.....	25

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 28 de Marzo.

Fondos públicos. Cinco por 100, 117-85.
Tres id., 85-65.
Acciones del Banco, 3195.
España: Deuda activa, 40.
Pasiva, 7 1/8.
Tres por 100, 41.

Por el paquebote *Oncida* se han recibido en el Havre noticias de New-York que alcanzan hasta el 6 del corriente.

A consecuencia del voto relativo á la agregacion de Tejas, el embajador de Méjico ha manifestado su pensamiento de pedir los pasaportes.

El nuevo Presidente Mr. Polk ha tomado posesion de la presidencia con toda solemnidad el 4, habiendo leído un discurso muy extenso.

El Senado se ha negado á entrar en deliberacion sobre el bill acerca del Oregon, habiendo determinado pasar á la órden del día por una mayoría de 25 votos contra 21. (*Debats.*)

Se lee en la *Gaceta de Leipsik* del 25:

Las cartas del Cáucaso anuncian que los rusos hacen grandes preparativos para la campaña que va á dar principio en la próxima primavera.

Reina en el ejército un grande descontento, y se dice que los oficiales solo procuran enriquecerse á expensas del soldado.

Entretanto Schamyl no está ocioso: ha hecho distribuir entre los montañeses monedas de plata con su nombre (Sultan Schamyl). El general Neudhart ha puesto precio á la cabeza de Schamyl, ofreciendo pagarla á peso de oro, lo que sabido por Schamyl contestó: «Doy gracias al general por lo mucho en que estima mi cabeza; pero yo no daría 40 kopeks (moneda de ínfimo valor) al que me presente la suya.» (*Debats.*)

Mr. Pontois, embajador cerca de la Confederacion belvética, acaba de llegar á Paris. (*Id.*)

Los últimos diarios ingleses llegados á Paris anuncian haberse dado principio á las conferencias entre el duque de Broglie y el doctor Lushington sobre el derecho de visita; y según los pormenores contenidos en estos diarios, parece que se trata de sustituir el régimen actual con el siguiente:

En lo sucesivo no serán registrados los buques franceses sino por el pabellon nacional; y por una reciprocidad necesaria, los buques de guerra franceses no registrarán los buques mercantes de Inglaterra. La Francia conservará en la costa de Africa un crucero compuesto de iguales fuerzas que el de la Gran Bretaña, y se invitará á los Estados-Unidos á que envíen uno por su parte á aquellas aguas.

Si es tal, en efecto, el nuevo arreglo que se prepara, y el *Times* asegura que tiene grandes probabilidades de ser adoptado, no podrá menos de merecer la general aprobacion de la Francia, pues viene á ser la realizacion de los deseos manifestados tantas veces por la Cámara, y equivaldría á una pura y simple adopcion, para la Francia, de las estipulaciones del tratado Ashburton celebrado entre los Estados-Unidos y la Inglaterra.

Segun una carta particular publicada en el *Tolonés*, fecha en Argel el 15 del corriente, se ha recibido en Oran por el *Grandeur* la noticia de que Abd-el-Kader se ha declarado contra Abd-el-Rhaman. Decíase públicamente en Tánger, que desesperando el emir de conseguir del Emperador el apoyo con que creyó haber podido contar, había por fin arrojado la máscara, y recurrido al fanatismo de los marroquies, enemigos de la dinastía reinante (*Id.*)

En la *Gaceta de Basilea* del 24 se leen las siguientes noticias acerca de Argovia:

Todo indica que se preparan acontecimientos de la mayor importancia. En la semana anterior han sido convocados los cuerpos francos en todos los distritos en que existen: se les ha

organizado en compañías, y se les ha comunicado la órden de que se hallen dispuestos á marchar al primer aviso.

Ayer el comité ha pasado órden á los gefes de los distritos para que tengan prontos carruajes para conducir á los individuos que pertenecen á los cuerpos francos á los puntos de reunion, y tambien quizá para trasportar los heridos. Se asegura que les manda un teniente coronel, inspector de las milicias cantonales. En los distritos regularmente son los comandantes de las milicias los que dirigen los asuntos y comunican las órdenes. No obstante los esfuerzos de personas influyentes para aumentar en nuestro canton la fuerza efectiva de los cuerpos francos, con dificultad podrán reunirse 1200 hombres.

Se ha fijado la incursion en el canton de Lucerna para el 26 ó el 27 del corriente mes. Ayer se esperaban en Sursée 800 hombres de Lucerna. (*Id.*)

La expedicion contra los kabykas se compondrá de 9,000 hombres, la vanguardia á las órdenes del general Chaugarnier, y la retaguardia á las del general de Bar. El coronel Jusuf, que recibirá el nombramiento de mariscal de campo, mandará la caballería, y el duque de Montpensier llevará consigo una batería de campaña.

Dicen de Neufchatel el 25 del corriente:

La actitud que toman los Estados limítrofes de la Suiza empieza á excitar seriamente la atencion. Nuestros periódicos radicales, cesando en sus anteriores negativas, y reproduciendo noticias ya sabidas, anuncian que el Austria ha reunido tropas en la provincia de Coma y en el Vorarlberg; que las autoridades austríacas han redoblado su severidad con respecto á los pasaportes de los viajeros procedentes de la Suiza, y se los niegan para este país á los obreros lombardos y tirolenses.

En Baviera, en el Wurtemberg y en el gran ducado de Baden se han adoptado en la frontera medidas análogas, aunque no tan fuertes. Hace pocos dias llegó á Lindau un regimiento bávaro.

Hace algun tiempo que desde Berna habían salido convoyes de pólvora para el canton del Tesino, bien con el objeto de municionar á los cuerpos francos, ó con otro fin de mayor compromiso para dicho canton enclavado en la Italia superior. Se ha dicho que algunos movimientos por parte de los carbonarios italianos debían ligarse con la revolucion federal proyectada por los radicales suizos.

Friburgo y el Valés continúan bajo el mismo pie de guerra, y se muestran resueltos á no dejar las armas hasta que los cuerpos francos hayan sido disueltos por la Dieta. Todos los pasos del Ródano, situados entre los territorios del Valés y de Vaud, estan ocupados militarmente.

Es ya indudable que el dinero de Berna ha contribuido poderosamente á la revolucion de Lausana, asi como hace tres años contribuyó á la de Ginebra. (*Id.*)

Se lee en el *Times*:

Se han recibido noticias de Buenos-Aires que alcanzan hasta el 16 de Enero.

El Gobierno de Buenos-Aires ha declarado el puerto de Montevideo en estado completo de bloqueo en lugar del parcial que anteriormente existía, y por el que se permitía la libre entrada á los buques cargados de víveres y municiones de guerra. A los Gobiernos ingles, frances y brasileño toca ahora resolver si deben consentir que de tal manera se pongan trabas á sus relaciones mercantiles con la parte Norte del Río de la Plata. Pero lo que todavía hace mas urgente esta decision es otro decreto del Gobierno de Buenos-Aires, prohibiendo enteramente la comunicacion con Corrientes, el Paraguay, y realmente con todo el interior de la América del Sur, hasta que se halle restablecido el órden legal en Corrientes. (*Id.*)

A la salida del correo de Londres se acababa de recibir en Inglaterra el mensaje del nuevo Presidente de los Estados-Unidos, Mr. Polk, al tomar posesion de este alto puesto. En este documento, que ocupa muchas columnas, despues de proclamar ideas liberales en materia de comercio, cuestion importante para España, se pronuncia enérgicamente en favor de la incorporacion inmediata de Tejas á la República anglo-americana y por la ocupacion del territorio del Oregon. Este mensaje, que es vivamente combatido por la prensa británica, ha causado profunda sensacion en Londres. Los mismos diarios publican el bill aprobado por el Senado para la incorporacion de Tejas á los Estados-Unidos. Hé aqui este documento:

Artículo 1º Resuélvese por el Senado y el Congreso que el territorio comprendido en la República de Tejas sea erigido en nuevo Estado, que tomará el nombre de Estado de Tejas, adoptando la forma republicana de gobierno; y que estas medidas sean adoptadas por el pueblo de dicha República, por sus repre-

sentantes reunidos en asamblea y con el consentimiento del Gobierno existente, á fin de que el dicho Estado de Tejas pueda ser admitido en el número de los demas Estados de la Union.

El dicho Estado se formará dejando á los Estados-Union la facultad de resolver las cuestiones de límites que se originen con los otros Gobiernos, y el acta de su constitucion con las pruebas de su adopcion por el pueblo y la República de Tejas se transmitirá al Presidente de los Estados-Union para ser presentadas al Congreso y puestas definitivamente en vigor desde 1.º de Enero de 1846, ó antes de esta época.

Art. 2.º Podrán formarse ulteriormente nuevos Estados de una extension conveniente con el territorio que tendrá derecho á la admision en virtud de las disposiciones del pacto federal. Los Estados que así se formen, y que generalmente se designan bajo el nombre de provincia de Missouri, serán admitidos en la Union con la esclavitud ó sin ella, segun los deseos de cada Estado.

Si el Presidente de los Estados-Union cree deber negociar con la República de Tejas en lugar de someter esta resolucion á dicha República, bajo títulos de proposicion por parte de los Estados-Union, será decidido que se formará un Estado de la República actual de Tejas que tendrá dos representantes en el Congreso. Hasta que se proceda á una nueva distribucion de representacion nacional, el dicho Estado será admitido en la Union en virtud de este acto, bajo el mismo pie que los Estados hoy existentes, tan luego como las condiciones de este contrato sean aceptadas por ambos pueblos. Se asigna la suma de dos millones de reales para los gastos de estas negociaciones. (Idem.)

El *Standard*, órgano semioficial del Gabinete ingles, espera aun que Tejas, aconsejada por la Francia y la Inglaterra, no consentirá en ser absorbida por los Estados-Union; pero cree de todos modos que si lo contrario se realizara, la paz del mundo no se rompería por una lucha entre la Gran Bretaña y la América del Norte. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Mazarron 28 de Marzo.

Tambien por aquí hemos tenido en estos días mala temperatura que nos ha causado danos en la salud, pues tras un tiempo bonancible y templado de 15' R., el día de primavera ó 21 del mes bajó de repente el termómetro á 6º, y por la noche hubo hielos y escarcha. El viernes santo fue día de viento fuerte, y el sábado muy frio: ha sido calmado despues, hasta que ayer hizo calor de mas, y volvió la temperatura á los 15º. Hace 16 días que llegó buena porcion de golondrinas, del Africa sin duda, así como dos meses há que la precedían los vencejos, ave que tambien emigra al Otoño hacia la costa de enfrente. Algunas eodornices se dejan ver; mas no ha debido llegar la falange que se reparte en toda España cuando se inunda esta costa á su emigracion, que por distar del Africa solo 40 leguas, es playa de las mas preferidas por dichos pasajeros animales para verificar su entrada.

En los últimos periódicos llegados he leído desgracias ocurridas en varias costas y puertos, en buques varados y naufragos á resultas de vendabals. Tambien los hemos tenido por aquí furiosos; pero no hemos lamentado un solo caso en los buques anclados en este puerto, tanto nacionales como extrangeros, cuya mayor parte se ocupa en la conduccion de carbon de piedra para las entros fundiciones que hay en derredor del mismo puerto y exportacion de escorias para otros establecimientos de fuera. Tal es la seguridad y excelente anclaje que hay.

Hace pocos días que unos pastorcitos se han encontrado en una sierra á media legua de aquí una losa, y bajo de ella una vasija, que rompiéron, con una porcion de monedas de plata romanas del diámetro de una peseta, pero una mitad de gruesas, y otras de media peseta y del peso de 5 reales vellón. He podido lograr algunas, que estoy clasificando para dar noticia detallada á VV., que si no puede ser científica, ageno como soy á estos estudios, será por lo menos exacta. Están bien conservadas las que he visto, aunque las letras no muy legibles, por defecto sin duda de la acimacion de entonces; pero no he encontrado ninguna con la inscripcion de ningún Emperador. Probable es que las monedas fuesen batidas antes en tiempo de la República con el nombre de los cónsules ó procónsules que mandaron en la Península; mas lo que llama la atencion es que casi todas las piezas acaban sus respectivas inscripciones con las presentes iniciales: M. F., bien separadas las dos, ó unida la F. al último palo de la M.

Estando que, si mal no recuerdo, dichas letras las aplican los numismáticos á dos ó tres interpretaciones, como *Marci Filii*, *Municipalibus Functus*, y otras al tenor; pero como es inconcuso en la historia arqueológica de este país que Mazarron fue en tiempo de los romanos municipio apellidado *Picariensis*, con razon, acaso porque se dan en este territorio muy bien las higueras, ¿qué extraño sería que cuando estas monedas llevan en su mayor parte las iniciales M. F. fuesen batidas, si no aquí en el Municipio, en la casa de moneda próxima, pero mandadas á propósito con la inscripcion, por que sirvieran para augurar algun templo, solemnizar funciones grandes, ó para dedicar alguna divinidad de este pueblo?

Berga 28 de Marzo.

Ha cesado ya enteramente la alarma. No ha habido náda, y sin duda no ha sido mas que una noticia falsa que se hizo correr, porque siempre hay personas que tienen gusto en producir este estado de ansiedad. Se tienen noticias hasta de lo interior de Francia, y por ahora no hay que recelar por mas que se diga que carlistas y centralistas estan agitados.

Se espera la llegada del Sr. gefe político para ver qué mejoras promoverá por aquí. Tal vez se persuada de la necesidad de abrir una carretera á lo menos hasta Manresa. Diré á VV. lo que pueda averiguar. (Fomento.)

Barcelona 30 de Marzo.

Concurrido y brillante estuvo anoche el baile en ambos casinos: en el barcelonés se adornó la escalera con macetas de flo-

res, cortinajes y espejos que formaban un bello punto de vista. Nos complacemos en los buenos resultados de la noble emulacion de la amistosa rivalidad establecida entre las dos sociedades. (Idem.)

Las parroquias de esta ciudad han suministrado esta mañana el viático á sus enfermos que no han podido asistir al templo durante la cuaresma para cumplir con el precepto de la Iglesia. Con este motivo se han efectuado algunas lucias procesiones, y en la del Pino llamaba singularmente la atencion el numeroso séquito que precedía al pendon confiado al Sr. gefe político, acompañado del alcalde constitucional y del gefe de guardias civiles. (Id.)

Hace tiempo se estaba aguardando con vivo anhelo una disposicion de la autoridad para cortar el monopolio en la venta de billetes de lotería, y el Sr. alcalde constitucional ha satisfecho por último este deseo. (Id.)

Cádiz 31 de Marzo.

Hace tres días que se halla en esta bahía el hermoso navio de guerra *Soberano* que ha salido del arsenal de la Carraca perfectamente carenado y en el pie mas brillante. Antes de ayer fueron á bordo el Excmo. Sr. comandante general y el Sr. gefe político de la provincia.

Las personas que han visto el navio aseguran que puede competir con los mejores del extrangero, y que es admirable el órden que tiene establecido en el su digno comandante. (Com.)

Sevilla 31 de Marzo.

Hemos sabido que habilitado el arco del puente de Almaraz, destruido por la agresion francesa en tiempo del imperio, se ha permitido ya el paso de coches y diligencias. La cimbra del arco se ha hecho bajo la direccion del maestro de obras D. Manuel Ibañez, bien conocido en Madrid por los conocimientos que posee en su profesion. (D. de S.)

Al hablar anteayer de la providencia adoptada por el gobierno político sobre el empedrado de la calle de Francos, se dijo que podía verificarse igual al que últimamente se ha hecho en la calle de las Serpes; pero se olvidó expresar la circunstancia que contenía dicha superior determinacion de que á mas podría ejecutarse con las mejoras que aun fuesen posibles. (Id.)

Los celadores de la villa de Osuna han hecho la importante aprehension de José Berraquero, reo prófugo por una muerte que causó en Estepona, de donde estaba reclamado há mucho tiempo. (Id.)

MADRID 5 DE ABRIL.

El 17 de Octubre último dió el encargado interino de Negocios de España en Quito, en celebridad del advenimiento al trono de nuestra excelsa Soberana, un espléndido banquete, á que asistieron el Sr. Presidente de la República, general Florez, los Ministros de Relaciones exteriores, Hacienda y Guerra, el encargado de Negocios de Francia, y mas de 50 personas entre autoridades y ciudadanos distinguidos. En él se brindó por S. M., su augusta Madre y la nacion española, habiéndose distinguido particularmente el Sr. Presidente de la República, que pronunció un elocuente discurso en loor de nuestra Reina y su Gobierno.

En el *Amigo del País*, periódico de la sociedad económica de Madrid, leemos el siguiente artículo, en el cual, al propio tiempo que se consignan los adelantos que ha alcanzado entre nosotros la fabricacion del papel, se da una detallada noticia de la fábrica de papel mecánico ó sin fin de Villariungo, tan justamente acreditada.

Los descubrimientos en el arte de fabricar papel, de esta sustancia tan preciosa que, con el auxilio de la imprenta, ha contribuido eficazmente á los progresos de la civilization, empezaron á fines del siglo pasado, cuando se vió libre la industria francesa de las trabas con que la habia encaadenado el Gobierno absoluto.

Pero aunque nació en Francia, la idea de las máquinas para hacer papel continuo fue en Inglaterra, donde se desenvolvió y recibió aplicacion, no cogiéndose el fruto de este utilísimo descubrimiento en el primero de dichos países hasta el año de 1814, y desle entonces ha ido perfeccionándose hasta el de 1828, en que se hizo uso de las prensas y cilindros para sacar el papel segun iba saliendo de la máquina, introduciéndose desde dicha época en muchos países de Europa estas importantes mejoras que han aumentado inmensamente la produccion.

Pueden reducirse á dos clases las obtenidas en este siglo: la primera relativa á los instrumentos ó máquinas que suplen la mano de obra y economizan trabajo imprimiéndole mayor regularidad, mayor perfeccion. La segunda presentará cronológicamente las materias empleadas en la fabricacion y las diversas manipulaciones que se practican.

Los instrumentos que tan gran revolucion han hecho en este arte son: los cilindros para romper y para afinar el trapo; la caldera de vapor; la prensa hidráulica; la máquina de donde sale el papel. Hay ademas otras auxiliares, como la lisa ó máquina de satinar (lustra), y la de cortar y limpiar el trapo.

Cilindros para romper y reducir á pasta el trapo.

La pasta que forma el papel procede del trapo dividido ó deshecho en partes tan pequeñas que con el agua parece una lechada al entrar en la máquina. Antiguamente y aun hoy en las fábricas de mano se verificaba la trituracion del trapo en pilas de piedra por medio de manos de madera con cabezas de grandes

clavos de hierro unidos, que cayendo sobre una plancha de hierro colado en el fondo de la pila machacaban el trapo hasta el punto conveniente. Segun el nuevo sistema de fabricacion, á los molinos han reemplazado los cilindros de romper, que son unos molinos de cuchillas de acero, las cuales pasando á tope de otras fijas, que forman la platina, cortan y deshacen el trapo. Estos molinos, puestos en una gran pila ovalada con agua y trapo en toda su cabida, estan colocados de manera que con su marcha atraen la materia, y poniéndola en movimiento continuo la deshacen y reducen á pasta. Su fuerza es tal que una hora basta para romper el trapo, cuando con los antiguos mazos no podía romperse en menos de doce horas. Esta gran fuerza y su rápido movimiento proceden de grandes ruedas hidráulicas, trasmitidas por volantes de fundicion con engranes de ruedas menores ó piñones, á los que estan unidos los molinos en su eje. Difieren estos de los usados ya en las fábricas de mano para afinar las pastas trituradas por los mazos en las cuchillas del molin y en las de la platina, colocadas de modo que puedan cortar con facilidad y prontitud como no puede hacerse en los antiguos cilindros; siendo ademas de notar que en las antiguas fábricas hay necesidad de podrir el trapo para poderlo deshacer ó triturar en sus mazos y cilindros, y en las modernas se ha suprimido esta larga y repugnante operacion, rompiendo y triturando sus cilindros el trapo sin más que pasarlo por una legía.

La estructura de los cilindros afinadores es igual á la de los de romper, con la sola diferencia de tener sus molinos mayor número de cuchillas y mas unidas, siendo su destino el deshilar y abrir la pasta, mas bien que cortar los filamentos. Por consiguiente esta operacion es mas larga; pero no hay en ella pérdida de materia, porque en estas pilas ya no se lava la pasta ni sale de ellas agua que las pueda arrastrar. La destinada al papel de escribir recibe en estas pilas la cola, y desde ellas marchan á las grandes cubas colocadas á la cabeza de la máquina, de donde sale el papel continuo ó sin fin.

Máquina.

Entre todas las invenciones modernas puede justamente considerarse la máquina de fabricar papel continuo como una de las mas bellas y de las mas importantes, bien sea bajo el aspecto de su ejecucion, bien bajo el de sus productos. Merced á esta ingeniosa invencion se pueden fabricar hoy en algunos instantes papeles mucho mas hermosos y mas baratos que los fabricados antiguamente en muchos meses.

Las primeras máquinas carecian de cilindros secadores: el papel llegaba mojado al torno, y de allí era conducido á los tendedores para secarse como los papeles hechos á mano.

Poco tiempo despues se inventaron los cilindros de cobre en láminas de una á una y media líneas de espesor; su movimiento era reglado por el de las primeras prensas; el vapor á baja presion se introducía por su eje; el papel daba vuelta sobre su superficie, y se secaba caminando al torno. Considerable fue esta mejora; pero saliendo el papel con algunos defectos se deseó otra cosa, y haciendo un esfuerzo el progreso que caracteriza nuestra época, se reemplazaron dichos cilindros con otros de hierro colado de grandes dimensiones y de una difícil ejecucion.

Este dichoso cambio fue una era nueva para la fabricacion de papel mecánico, el cual secado por este nuevo medio presentaba una bella superficie. Desde entonces se han sucedido los perfeccionamientos de todos géneros con tal rapidez que la pasta líquida se transforma en un minuto en papel seco y lustrado, no estando lejos el día en que podamos ver tambien en un minuto fabricarse el papel, secarse é imprimirse, bien sea en caracteres, bien en dibujos de diferentes colores.

Descripcion.

Reunida la pasta convenientemente, preparada en una gran cuba coloca la á la cabeza de la máquina, llega por una canilla ó llave al primer compartimento del depósito llamado Vat, guarnecido de un agitador, donde se mezcla la pasta con el agua vertida por otra llave: cuatro barneros la distribuyen sobre el apardador que retiene los burujones de la pasta, y la deja pasar al través de un tamiz al segundo compartimento del Vat, donde se agita nuevamente antes de pasar por otro barnero ó celazo. Atraviesa en seguida muchas canales que la obligan á ensancharse, y llega á un cajon donde deposita la parte grave de que aun pueda estar cargada: de allí contenida á derecha é izquierda por unas reglas va extendiéndose sobre la tela metálica, la cual es sobrellevada por una porcion de pequeños rodillos de cobre. El conjunto de la tela y de estos rodillos es lo que llaman horma ó tabla de fabricacion.

La tela metálica tiene una marcha constante como una cuerda sin fin, y experimenta durante su curso un movimiento lateral muy rápido de vaiven producido por una palanca. Estas oscilaciones son las que cuajan la pasta y reemplazan el movimiento del papelero en la fabricacion á mano. Dos reglas sirven para dar mas ó menos latitud á la tabla de pasta, y unas correas que marchan con la misma velocidad que la tela contienen la pasta en toda la longitud de la trama, y quitan las irregularidades de los bordes.

La tela metálica arrastra la pasta igualando su espesor, y dejando durante su marcha pasar al través de las mallas el agua, sobre la cual no está mas que suspendida la pasta; despues, pasando sucesivamente sobre los rodillos de la horma y sobre los que la dirigen hacia una prensa, encuentra un cajon sobre el cual se desliza, y en el que se produce un vacío de algunas pulgadas por medio de la bomba aspirante. Esta operacion física tiene por objeto enjugar las pastas, y efectivamente el papel en estado casi líquido recibe al pasar la presion de la atmósfera, que fuerza al agua á atravesar la tela metálica y á caer en un cajon, de donde sale por su propio peso á un tubo en forma de recodo. Tal operacion es en extremo importante para evitar los inconvenientes que ofreceria la prensa húmeda, adonde llega el papel despues de dejar el agua que aun pudiera contener.

La prensa húmeda (llamada primera prensa) se compone de dos cilindros de cobre revestidos de una capa de fieltro: allí se prensa el papel y adquiere la bastante consistencia para ser abandonado un instante, y hacer por sí solo el paso desde uno de dichos cilindros hasta otro, sobre el que se arroja una bayeta que le recibe. Desde aquí la tela metálica, despues de la deja el papel, vuelve deslizándose sobre los rodillos inferiores, y se lava de las partículas de pasta de que pudiera estar cargada por medio de infinidad de surtidores que hay allí.

La bayeta que sigue á la prensa húmeda conduce el papel bajo los cilindros de la segunda prensa, donde es prensado en inmediato contacto de un lado, en tanto que del otro reposa en la bayeta. Estos cilindros dan 12 ó 15 vueltas por minuto. Despues de una corta travesía deja el papel para hacerle pasar sobre otros cilindros, desde donde le toma otra bayeta que le con-

duce entró los cilindros de la tercera prensa, en la cual se hace la misma operacion que en la anterior, pero en sentido inverso, á fin de hacer desaparecer el revés que le dejó la segunda prensa. Continuando su marcha, pasa aun sobre otros cilindros de cobre, y llega al primer secador, en el cual se introduce el vapor. Una bayeta espesa y muy fina le sujeta á la superficie exterior durante su curso. Dejando este último cilindro sigue la marcha de otra bayeta que pasa sobre un rodillo para llevarle al segundo secador (también calentado por el vapor), cuya circumference recorre en sus tres cuartas partes, y sufre la misma operacion que en el precedente. Al salir encuentra un cilindro prensador que le da el primer aderezo por un lado.

Habiendo experimentado el calor de los dos primeros cilindros secadores, sube hasta otros de cobre, y baja para recibir el segundo aderezo del lado opuesto al primero entre otros dos cilindros, uno de los cuales está siempre calentado por el vapor.

Luego que el papel deja este último cilindro pasa sobre un rodillo, y llega en fin á arrollarse en la devanadera ó torno, bien sea con toda la anchura que se le dió en la tela metálica, ó bien partido en dos ó tres tiras por medio de unas sierras pequeñas circulares fijadas en un rodillo que hay antes del torno y que sigue el mismo movimiento.

Cuando el torno se halla suficientemente cargado (de 60 vueltas próximamente) se corta la hoja, y valiéndose de una palanca se sustituye otro torno. Los obreros cogen el cabo del papel, y le acompañan con la mano hasta que haya dado una vuelta este nuevo torno.

Las 60 vueltas de papel se cortan trasversalmente de un solo golpe, y en seguida se llevan sobre una gran mesa, en la cual se corta á las dimensiones exigidas por los consumidores.

La longitud de la máquina es de 60 pies aproximadamente; pero la distancia recorrida por el papel, desde que sale de la gran cuba hasta arrollarse en el torno, es de unos 90 pies, en la cual emplea dos y medio minutos.

Por un término medio produce 100 pies cuadrados de papel en cada minuto, y por consiguiente da una resma de 500 pliegos de marea común en ocho y medio ó nueve minutos.

Prensa hidráulica.

Hasta nuestros días ha permanecido sin aplicación á la mecánica usual el principio sobre que descansa el mecanismo de las prensas hidráulicas por no haber encontrado el medio de hacer á un líquido encerrado herméticamente en un vaso cuando se ejercía sobre él una presión enérgica con el auxilio de un émbolo. El líquido se abría paso por las juntas del émbolo y huía bajo la presión. Pero vencido al fin este inconveniente, es hoy de prodigiosa fuerza.

En las fábricas de papel tienen dos objetos: sirven para prensar las pastas inmediatamente que salen de los cilindros de romper, quitándolas el agua para entrar en blanqueo. Sobre una plancha empujada por el émbolo se halla colocado un cajón fuerte, forrado interiormente con láminas de cobre, que por pequeños agujeros da paso al agua que la presión obliga á salir, quedando seca la pasta, en cuyo estado recibe el blanqueo. Blanqueada la pasta, vuelve á una pila ó cilindro lavador que la quita los ácidos empleados en el blanqueo, sin lo cual no admitiría la cola en los papeles de escribir, y en los de impresión se enrojecerian las tintas.

Sirven también las prensas hidráulicas para prensar el papel luego que se ha cortado á las dimensiones convenientes.

Máquina de cortar el trapo.

En estas fábricas, en que se gastan diariamente muchas arrobas de trapo, era de necesidad una máquina para cortarlo en pequeños pedazos, cual lo deben recibir los cilindros que le reducen á pasta. Las inventadas, y que están sirviendo en algunas de nuestras fábricas, llenan el objeto, y dos muchachos pueden cortar en un día 100 arrobas de trapo, que ocuparian á 50 mugeres; no hay el peligro de cortarse las manos, y las mugeres empleadas en la trapería pueden detenerse mas en el escogido y clasificación, que es lo mas esencial. Estas máquinas reciben el movimiento de una rueda hidráulica, y consisten en un cilindro con cuchillas colocadas de manera que pasando á tope de una hoja fija cortan como tijeras, siendo atraído á ellas el trapo por un rodillo ó cilindro que á su vez le toma de una manga continua que lleva el movimiento de toda la máquina, y sobre la cual le echa el muchacho encargado de dar materia á cortar.

Máquina de satinar.

Se compone esta máquina de dos cilindros de presión, por donde pasa el papel en pliegos entre láminas de zinc ó cartones de 10, 12 ó mas hojas en cada pase, segun lo grueso del papel que se satina. Cuanto mayor sea la presión de los cilindros y mas pases se den al papel, tanto mayor será su lustre ó satinado.

Todas estas máquinas reciben su movimiento de grandes ruedas hidráulicas, transmitido en unas por medio de volantes y ruedas de engranaje fundidas, y en otras por medio de correas y poleas.

Caldera de vapor.

El vapor se emplea solo para calentar los cilindros huecos que tiene la máquina, y secar el papel en su tránsito. El vapor va á los secadores por tubos conductores, y sale por otros en direccion á un depósito donde se condensa volviendo al estado de agua caliente, que toma una bomba y la devuelve á la caldera para reponer su pérdida de calor.

Sirve también este para hervir las legías que se dan al trapo en grandes cubos de madera, y para la disolución de jabones y colas en las calderas de cobre destinadas al efecto.

Aunque esta caldera no necesita la intensidad de fuego que otras, sin embargo, debe conservarse elevada de manera que produzca el esfuerzo correspondiente á 2 1/2 ó 3 atmósferas, á fin de que los secadores den constantemente buen resultado y no se rompa el papel. Consume cada 24 horas de 8.) á 100 arrobas de carbon de piedra ó 150 de leña, siendo preferible aquel combustible por ser mas activo el fuego, y conservarse igual con menos cuidado de parte de los operarios.

Diferencia de estructura que hay entre el papel continuo y el de mano; y ventajas de aquel en sus diferentes usos.

Con la introducción del papel continuo ya no existe dificultad ninguna en cuanto á darle el tamaño que se quiera: el que sale de estas máquinas llena todas las necesidades.

La materia empleada, que es el trapo de cáñamo, lino y algodón, es la misma que se emplea para el papel de mano; pero su tratamiento ó preparación difiere en el continuo en que para el de mano es una necesidad el podrirle con el objeto de destruir por este medio las partículas leñosas y facilitar despues su trituración. En las fábricas de papel continuo, en lugar de podrirle, recibe una legía al vapor, é inmediatamente le rompen sus fuertes cilindros. Con la legía desaparece todo el gluten que acompaña al cáñamo y lino crudo; gluten que no se destruye en los pultridos de las fábricas de mano. Con los blanqueos usados en las nuevas fábricas se destruyen también mucho mejor todas las partículas leñosas y otras que forman la borra que suele afezar la superficie del papel de mano.

Esta diferencia en la preparación de la materia produce la superior blancura, limpieza y transparencia. Dicese que esta ventaja, reconocida hasta por los interesados en la antigua fabricación, es conseguida á costa de su fortaleza y duracion, pues se rompe á poco roce. Seguramente siendo la materia débil, y cargándola mucho de ácidos para elevarla en blancura y limpieza, será débil y se romperá al menor roce, mucho mas si en los cilindros de romper se cortan excesivamente los filamentos que forman luego la union íntima en el papel. Pero úsese con preferencia el trapo crudo, fuerte ó ordinario; sacrifíquese algo del interes en presentar al mercado esa blancura y transparencia, y se verá que los de máquina pueden y deben ser tan fuertes como los de mano. En Francia y otros países la misma prevención habia alejado el consumo de este papel para el uso de sello y otros oficiales; pero ya se ha reconocido el error, y actualmente se sirven para todo del papel continuo.

Este pues es y debe forzosamente ser mas igual en espesor que el de mano, porque la máquina que le forma sobre la tela metálica tiene un movimiento de oscilacion regular y uniforme siempre, y porque la cantidad de pasta que recibe es también igual y continua: no así en los de mano, pues por arreglados que sean los movimientos de los brazos del hombre, nunca serán tan uniformes, ni tomará siempre con el molde una misma cantidad de pasta, ni se extenderá con igualdad sobre su superficie en todos los pliegos.

La superficie de los papeles continuos es tersa y lisa, así en su estado húmedo como en el seco, porque en la máquina se completa su estructura antes de entrar en los cilindros secadores: por esto, aunque se moje para la impresion, no pierde aquellas cualidades, como sucede en los de mano, los cuales al mojarlos quedan con la fealdad de una superficie desigual. Esto procede de que se prensan en tierno entre bayetas, y su tejido desiguala la pasta, y secándose al aire en este estado quedan indestructibles las impresiones recibidas. Verdad es que despues se disminuye algo dicho defecto machacándolos con un martillo; pero vuelve á aparecer en cuanto percibe la humedad.

Mayor y mas sensible es la diferencia en el encolado del papel continuo, ya porque la cola vegetal en el empleada es de mejor resultado y facilita la escritura, ya porque es mas segura y permanente. La cola del papel mecánico es la resina galipó, que como toda materia resinosa rechaza la humedad y detiene la pluma del que escribe, asegurando la forma de la letra sin engrasar los pútiles; y como esta cola se mezcla con la pasta líquida antes de formarse el papel, penetra hasta el interior. Así pues un papel encolado puede raspase, si es grueso, y escribir sobre las raspaduras inmediatamente sin temor de que se cale la tinta. No así en los de mano, porque estos se aderezan con cola animal, y no es mas que un baño dado en la superficie despues de hecho, sienlo claro que desaparece raspando el papel. Es también mas insegura la cola, porque no es ni puede ser igual el baño dado á la superficie de todos los pliegos, los cuales en gran número, y unidos en forma de cartones secos, entran ó se sumergen en la caldera de la cola. Además, habiendo de colgarse los pliegos para que se sequen, se exige que el mucho calor, el mucho frio y aun las corrientes de aire destruyen la cola, y de ahí la inmensa diferencia en el encolado de los pliegos de una misma resma. En el papel continuo, estando bien preparada la disolucion que se mezcla con la pasta, no puede menos de salir encolado con toda seguridad é igualdad.

Los rayadores y encuadernadores de libros en blanco encuentran otra ventaja en el papel mecánico, y es la completa planicie que presenta: no así el de mano, que secándose en cuerdas, adquiere cierto vicio que ninguna prensa puede destruir enteramente.

Es indudable que la introducción de estas máquinas ha aumentado los productos de una manera asombrosa, como también el consumo de muchas primeras materias, sin que dejen de ser en mayor número las familias que en ellas encuentran trabajo y sustento.

Una fábrica con una máquina y ocho ó doce cilindros para preparar la materia da en 24 horas de 60 á 70 arrobas de papel concluido. Consume de 80 á 100 arrobas de trapo; 100 arrobas de carbon de piedra ó 150 de leña, y una gran cantidad de otras materias auxiliares de la fabricación, como cloruro de cal y ácido sulfúrico para los blanqueos; carbonato de sosa para las legías; resina galipó y alumbres para las colas; varias drogas para los colores; aceite y sebo para el alumbrado y para suavizar el roce de ejes, descansos y engranajes de toda la maquinaria; tabla, cuerda y clavazon para el empaque; madera para el taller de carpintería; hierro, plomo, acero, zinc y cobre para el de cerrajería.

Ocupa y da jornal á cien mugeres y niñas para labores de la trapería, contador y lisa, y á 50 entre hombres y muchachos para los cilindros, prensas, blanqueos, legías y máquina de hacer el papel, ocupados todos en el interior de la fábrica. Hay además otros infinitos empleados en el acarreo de las materias de consumo y en la exportación del papel.

Introducción de estas máquinas en España.

No bien se hubo reconquistado en nuestro país la libertad de imprenta (aunque con algunas restricciones), cuando autores, impresores y liberos clamaron por la introducción de papel mecánico ó sin fin, y no pocos editores de periódicos consiguieron privilegios para la de muchos miles de resmas. El Gobierno al concederlos propúsose indudablemente como principal objeto excitar á los antiguos fabricantes á que aplicasen á sus establecimientos las mejoras obtenidas en otros países.

D. Tomas Jordan, almacenista de papel y dueño de una imprenta, fue quien, anticipándose á todos, hizo traer una máquina, estableciéndola á nueve leguas de la corte. Pero esto no bastaba á satisfacer la pública necesidad.

El ejemplo de Jordan fue seguido por otros, como era de esperar, y en el año de 1822 se empezaron á conocer los productos de las fábricas de Tolosa, Villarluceno, Candelario y Burgos, y despues de las de Valladolid, Villargordo y Rascacría,

estableciéndose actualmente otros en Gerona, Zaragoza y Gárgoles.

Los productos de estas fábricas puede decirse que han llenado las necesidades de la prensa, pues de tres años á esta parte son bellísimas las obras que se dan á luz compitiendo con las extranjeras. Si en los papeles de escribir no se igualan todavía á los de otros países, principalmente á los de Holanda é Inglaterra, de esperar es que dentro de poco arribarán á la perfección de estos, permitiéndolo, como lo permiten, la bondad de las aguas y de las primeras materias.

Sin embargo, atendida la inexperiencia de los obreros, y á pesar de los infinitos obstáculos que siempre ofrece la plantificación de una máquina nueva y desconocida, es admirable la excelente calidad de los papeles de algunas de nuestras fábricas. Con algo mas de tiempo se formarán mejores operarios, y el consumo mejorará también las materias empleadas en la fabricación, adquiriéndose con mas baratura. Entonces los consumidores tendrán el papel á mas bajo precio. Hoy, por las razones indicadas y por el inmenso capital que es necesario para el establecimiento de una máquina, puede asegurarse que es mas costosa la nueva fabricación que la antigua, y á pesar de esto han bajado de una manera asombrosa los precios del papel.

Las fábricas de papel continuo no pueden establecerse sino donde haya un gran caudal de agua con saltos bastantes para mover las ruedas hidráulicas de los cilindros y de la máquina, y una cantidad considerable también de agua constantemente clara para el lavado de pastas, colas, legías y blanqueos y otros infinitos usos en la misma máquina. Es además indispensable que el agua clara esté exenta de materias calizas, yesosas y otras que perjudican á la buena disolución de las colas y dañan con su concurrencia á otras operaciones.

Los empresarios de las de Villarluceno, á quienes somos deudores de la mayor parte de las noticias contenidas en este artículo, experimentaron grandes pérdidas por intentar su establecimiento en Aranjuez, lisonjeándose de que las aguas del Tajo, siendo como son potables, serian convenientes; pero analizadas escrupulosamente en Madrid y Paris hubieron de renunciar á su proyecto, y trasladarse al punto en que hoy tienen su fábrica, á orillas del rio Guadalupe, provincia de Teruel, cuyo nacimiento está muy próximo á otra fábrica, y cuyas aguas, producto de una sola fuente ó manantial, no pierden en todo el año su claridad y pureza. Muchos obstáculos tuvieron que vencer para la construcción de la maquinaria, compuesta de piezas de un gran peso, y les fue preciso abrirse camino al través de las rocas; pero ¿qué se resiste á la constancia y al interes individual?

El capital necesario para plantear una máquina de ocho ó doce cilindros no puede bajar de 75,000 duros.

Orden de fabricación del papel continuo.

El trapo bruto se escoge formando de él clases separadas segun su tejido, desde el mas grosero al mas fino, ya sea cáñamo, lino ó algodón. Cada clase pasa separadamente á la máquina de cortar, y cuando está reducida á pequeños trozos entra en un torno que quita el polvo. Del torno ó diablo desciende á cubas en que al vapor hierve en legía: pasa luego á los cilindros de romper que le deshilan y reducen á pasta. Esta pasta entra en una prensa hidráulica que la quita el agua, y en tal estado recibe el blanqueo. Blanqueada pasa á los cilindros de afinar, en los cuales se dan las colas y color que quiera darse al papel. De los cilindros de afinar desciende á la máquina que forma el papel, de la cual sale coetificado y seco en una tela continua de siete palmos ó cuartas de anchura, ó sean cinco pies y tres pulgadas españolas.

Orden de fabricación del papel de mano.

El trapo bruto se escoge, clasifica y corta en trozos pequeños, pasándolo en seguida por un torno para quitarle el polvo. En este estado se pone en pudridero, humedeciéndole para que se caliente y pudra. De estos pudrideros se lleva á pilas de mazos donde se deshila y reduce á pasta. Pasa esta pasta á depósitos, donde se la deja en cal. Se toma de estos depósitos, y se la afina, ó en pilas pequeñas de mazos ó en cilindros afinadores. Ya afina la pasa á la tina, de donde la toma un obrero que sobre un molde forma el papel pliego ó pliego. Otro obrero recibe el molde, y adhiere sobre una bayeta el pliego que aquel formó. Cuando los pliegos y bayetas forman ya una pila de una vara, la prensan para quitar el agua y dar consistencia al papel. En seguida otro obrero arranca los pliegos de las bayetas y los coloca uno sobre otro en una tabla. Despues se cuelga el papel sobre enérdas en tendedores para que se seque, colocando los pliegos en payas de 15 ó 20 cada una. Secas estas payas se las da cola sumergiéndolas en una caldera, y se prensan para quitarlas la que hayan tomado de mas. Vuelve al tendero y se cuelga ya pliego á pliego. Otra vez seco se lleva á los martillos para igualar la superficie y lustrarle.

En este estado se escoge, se cuenta, se prensan las resmas y se empaquetan.

Diferencia de tiempo empleado en una y otra fabricación.

En una fábrica de mano, despues de escogido y cortado el trapo, necesita estar 15 ó 20 días detenido en pudridero, y otros tantos por lo menos, despues que se pica y hace pasta, detenido en depósitos con cal. Afinada luego y lavada esta pasta, se hace el papel y se cuelga á secar, en lo cual se emplea una semana por un término medio. Vuelve á mojarse al darle la cola, y ha de secarse segunda vez, por lo que necesita otro tanto tiempo.

En las de papel continuo no hay mas detención que en el blanqueo de las pastas, y para ello bastan tres ó cuatro días.

Suponiendo dos fábricas, una de papel continuo y otra de mano, y que esta tenga 16 tinas necesarias para dar en un día 160 resmas de marca común española (que es lo que una máquina puede dar diariamente), y suponiendo que una y otra tengan pastas preparadas, la de papel continuo servirá y asegurará un pedí lo que se le haga á las 48 horas, al paso que la de mano necesita cerca de un mes, y esto siéndola favorable el estado de la atmósfera, pues si no lo es, ó por humedad, ó por nieblas ó por excesivo calor, es indefinido el tiempo.

Las hermosas obras que salen hoy de nuestros establecimientos tipográficos; las fábricas de papeles pintados, y la prensa misma periodística, pueden confirmar las notables mejoras que ha recibido este artefacto con la introducción de las máquinas.

Sin embargo, es de advertir que para dar las fábricas de papel continuo sus productos con tantas ventajas de tiempo y mejoras en calidad, tienen mayores gastos de fabricación. El entretenimiento ó conservación de la maquinaria es mas costoso que el de las fábricas de mano, y no menor el número de obreros que asisten á las máquinas y á las demás labores. A esto se añaden

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

den los gastos considerables de combustibles para la caldera de vapor y los de agentes químicos que concurren como auxiliares a la fabricación, todo lo cual es aun en España considerablemente caro. Por todas estas razones no ha podido bajar el precio de papeles tanto como los mismos fabricantes desean; pero de todos modos este artículo ha ganado mucho en calidad, y bastante en su precio mismo.

AVISOS.

CAMINO DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA A MADRID.

Primera seccion desde Avilés á Leon.—Capital librs. est. 1.100,000 en 55,000 acciones de librs. 20 cada una, rs. vn. 2,000, fr. 500: depósito librs. 2 por accion, rs. vn. 200, fr. 50.

Los sujetos que gusten interesarse en esta empresa se servirán dirigirse dentro de 10 dias desde esta fecha al secretario de la compañía, calle de Atocha, núm. 54, y harán los pedidos con arreglo á la adjunta forma.

El depósito de rs. vn. 200 por accion podrá verificarse, ó en el Banco español de San Fernando ó en el de Isabel II.

Forma para pedir acciones.

A los directores de la empresa del camino de hierro del Norte de España.

Suplico á VV. se sirvan insertar mi nombre como suscriptor por..... acciones de librs. 20 ó rs. vn. 2,000 cada una; y por el presente me comprometo á aceptarlas, ó cualquier número menor que me concedan, pagar el expresado depósito de librs. 2 ó rs. vn. 200 por accion, y firmar la obligacion que sea necesaria cuando se me pida.

Madrid 5 de Abril de 1845.

Nombre y apellido.
Residencia.
Profesion.
Referencia.

Guillermo Partington,
secretario.

ADMINISTRACION DE RENTAS UNIDAS DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Hallándose practicada la liquidacion del primer semestre de frutos civiles de este año, y considerada esta contribucion como de cuota fija, se entienden vencidos aquellos desde el dia siguiente al de la mitad del plazo por que se exige el impuesto. En su consecuencia se hace saber á todos los dueños ó administradores de casas y censos de esta capital que desde el dia 5 del presente mes se principia la recaudacion de dicho impuesto, para lo cual concurrirán desde luego los interesados en las manzanas desde 1 á 500, ambas inclusive, á verificar sus respectivos pagos en la depositaria del ramo en el preciso término de seis dias; sirviéndoles de gobierno que de no realizarlo se pedirán los apremios á la intendencia para hacer efectivas las cuotas que aparezcan en descubierto, terminado dicho plazo, con la rapidez que está prevenido por la misma en su comunicacion fecha 1.^o del corriente, atendidas las urgentes y perentorias obligaciones que pesan sobre el tesoro público.

Madrid 2 de Abril de 1845.—Villar. 5

Se vende una casa grande, de antigua y sólida construccion, que tiene de sitio 15,400 pies superficiales, situada en la calle de la Flor baja, señalada con el número 5 de la manzana 495: tiene cuatro habitaciones grandes y 15 pequeñas interiores, grandes y magníficos sótanos, tres patios y fuente muy abundante, perteneció á bienes nacionales, y fue comprada el año de 1822, en la otra época constitucional. Fue tasada en 862,571 rs. Es excelente para un grande, ó un gran establecimiento. Se han hecho en ella posteriormente muchas mejoras; produce en el dia 25,000 rs., pero puede producir mucho mas. Tambien se permutará por casas pequeñas en esta corte. El dueño vive calle de las Huertas, núm. 12, cuarto principal. 5

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 5 de Abril á las dos de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Titulos al portador del 5 por 100, 25 5/16, 5/8, 1/2, 7/16 y 25 9/16 á v. f. vol.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Titulos al portador del 4 por 100, 00.

Id. id. del 5 por 100, 54 7/8, 5/8, 15/16, 7/16, 35, 34 1/2, 5/4, 9/16, 35 1/4, 1/8, 1/2, 5/16, 7/16, 1/16, 34 15/16 y 35 3/8 á v. f. vol. y firme: 35 1/4, 34 1/2 y 35 1/2 á v. f. vol. á prima de 1/2, 3/4, 1 y 5/8 por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.

Cupones no llamados á capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Deuda sin interes, 00.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

Idem del Iris nominales, 00.

Idem idem al portador, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 57 5/8 á 3/4 din. Paris, 16-7.

Alicante, 1/2 d.	Málaga, 1 1/4 d.
Barcelona á ps. fs., 7/8 id.	Santander, par.
Bilbao, 1/2 id.	Santiago, 1/2 d.
Cádiz, 1 id.	Sevilla, 5/4 id.
Coruña, 1/2 id.	Valencia, 1/2 id.
Granada, 1 1/4 id.	Zaragoza, 7/8 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

D. José María Perez del Notario, abogado de los tribunales nacionales, caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica y juez de primera instancia del partido de esta villa de Baena.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes con que está dotada la capellanía colativa que en la parroquia de la villa de Castro el Río fundó Juan Rodriguez Leiva, la cual se halla vacante por muerte de D. Lorenzo Soto, vecino de la ciudad de Córdoba, para que en el término de 50 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, lo deduzcan en este juzgado en el expediente promovido á instancia del promotor fiscal del mismo; apercibidas que pasado dicho término sin haberlo les parará el perjuicio que halla lugar, pues así lo tengo mandado á solicitud de Don Rafael Lopez Toribio, vecino de ante dicha villa de Castro el Río.

Baena 28 de Febrero de 1845.—José María Notario.—Por mandado de dicho Sr. juez, Bernardo Joaquín Arrabal.

Licenciado D. Luis Beltran Beltran, juez de primera instancia de esta villa de Pozoblanco y demas de su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes-dote de la capellanía que en la parroquia de esta villa fundaron Aparicio Martín Gallardo y Bárbara Lopez, para que en el término de 50 dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid, comparezcan á deducirlo en este mi juzgado en legal forma; en la inteligencia de que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado en expediente que se sigue en este juzgado á instancia de D. Miguel Aparicio Calero y Quirós, vecino de Hinojosa del Duque.

Dado en Pozoblanco á 27 de Marzo de 1845.—Luis Beltran Beltran.—Por mandado de S. S., Juan Villareal Amor.

D. Manuel Izquierdo, escribano por S. M. del número, perpetuo de esta capital, su juzgado de primera instancia, uno de los encargados del crimen y único del gobierno superior político de esta provincia.

Doy fe que en el dia 15 de Mayo del año de 1845 tuvo principio en este juzgado una causa criminal sobre conspiracion contra el que fue Regente del reino D. Baldomero Espartero por denuncia que entonces produjo el oficial ilimitado D. Antonio Medrano, la cual declarándose falsa por retractacion de aquel, y dispuesto continuar los procedimientos tan luego como fuesen habidos ó cogidos el citado Medrano y el capitán de artillería que en aquella época lo era D. Vicente Guillen, habiendo sido este aprehendido, ha tenido lugar la apertura de la causa, y en ella con vista de lo que hoy resulta se ha librado el edicto, cuyo tenor literal dice así:

Edicto.—D. Lorenzo Cobo de la Torre, magistrado honorario con antigüedad de la audiencia territorial de esta capital y juez de primera instancia de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo al teniente de infantería D. Antonio Medrano, que ha pertenecido últimamente al batallón provincial de Tuy, y cuyo nuevo destino en el dia se ignora, para que dentro del término de 50 dias, contados desde la publicacion del anuncio, se presente en este juzgado á responder á las preguntas y cargos que se le hagan en virtud de una causa reproducida contra él; el que fue capitán general de este distrito D. Ramon Castañeda, y el comandante de infantería Don Vicente Guillen y Buzarán, preso en esta cárcel sobre falsa declaracion de una conspiracion en el año de 1845 contra el ex-Regente del reino D. Baldomero Espartero; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar, y se entenderán las diligencias con los estrados del tribunal por su ausencia y rebeldía.

Burgos y Abril 1.^o de 1845.—Lorenzo Cobo de la Torre.—Por mandado de S. S., Manuel Izquierdo.

BIBLIOGRAFIA.

LA Santa Biblia en latin y castellano con las notas é ilustraciones del Excmo. é Ilmo. Sr. obispo de Astorga D. Felix Torres Amat.

El conocimiento textual y explicado de las Santas Escrituras no se ha difundido hasta ahora suficientemente por todas las clases del católico pueblo español, porque no se les ha recomendado bastante su importancia y conveniencia, ni el precio de las ediciones ha proporcionado la facilidad de adquirirlas. No hay clase de la sociedad para la cual los libros sagrados no sean los mas necesarios que deba saber y manejar, ni objeto ni profesion á que no sean aplicables. El jurisconsulto, el filósofo, el médico, el profesor de ciencias naturales y exactas en todos sus ramos, el historiador, el poeta, el artista desde el mas sublime hasta el mecánico menos significativo, todos necesitan acudir á estos libros como al origen y manantial de donde parten todos los principios, todos los conocimientos, y que ha dado creacion y alimento á todas las profesiones y les da vida. Nadie puede comprender la historia profana, ni las tradiciones, ni las conjeturas sobre los tiempos oscuros sin saber la mas calificada y antigua de las historias. Ninguno puede profesar las ciencias legislativas sin acudir á la fuente de toda legislacion y al principio de todos los derechos que estan consignados en las Sagradas Escrituras. En ellas se hallan los elementos luminosos de la filosofía, lo mas sublime de la elocuencia, lo mas patético, tierno y florido de la poesia, la elocuencia y la poesia de la verdad. Los hechos, las verdades, los ejemplos que allí se refieren han dado creacion á todas las imágenes, á todos los retratos, á todas las escenas, á todos los cuadros que nos ha presentado la ferviente imaginacion de los oradores, de los poetas, de los artistas, del pintor, del estatuario, del arquitecto. Chateaubriand, La Martine, han empleado sus mejores dias en producir sus mejores obras para demostrarlo. Sin el conocimiento de los libros bíblicos no pueden leerse las obras clásicas, y es inútil ó sin fruto visitar los liceos, las academias y los museos artísticos. Por todas partes, en todas las ocasiones, para todos los objetos es necesario el conocimiento de la Biblia, sin el cual nada se sabe, nada se comprende. Y este conocimiento es tan lamentablemente desatendido ó ignorado en España de infinidad de jurisconsultos, de gran número de profesores de ciencias, de casi todos los artistas, y aun de muchos célebres eclesiásticos! Rubor causa manifestarlo.

Vergüenza es confesar una verdad de todos en España tan sabida, y que en gran manera á los ojos del mundo civilizado nos rebaja y vilipendia! El pueblo que tanto se precia de ser exclusivamente cristiano católico ¿no tener en todas sus casas como el primero de sus libros el de las Santas Escrituras!... ¿No habersele habituado á recibir el alimento de su religiosidad en las fuentes puras de las verdades infalibles!

Tal vez en estos tiempos la carencia de recursos ó el alto precio de las ediciones haya servido de motivo ó de pretexto á ese lamentable é inexcusable abandono.

Para que en adelante no sirva esa excusa á tanta desidia, hicimos muy de propósito la edicion que hoy volvemos á anunciar con los requisitos que pueden hacerla apetecible y general; esto es, decente y barata, reducida á seis volúmenes en cuarto español, que daremos desde hoy bien encuadrados en rústica al precio de 150 rs., y en pasta al de 180. De suerte que constando esta obra de cerca de 500 pliegos bien aprovechados de impresion, en letra clara, aunque menuda, á dos columnas, traduccion frente al texto, con dos láminas finas, en papel fino español fabricado á mano, y por consiguiente de mayor solidez que los de la moderna fabricacion continua (que son menos duraderos aunque de mas apariencia pasajera), resulta ser su precio bastante mas arreglado que el de las ediciones de obras mucho menos importantes y difíciles, cuya baratura se ha ponderado tanto.

Y el editor, para facilitar mas y mas su adquisicion á muchas personas de las clases necesitadas, á las que pueda ser embarazoso reunir de una vez esta cantidad, se la dará como por via de suscripcion de tomo en tomo cada mes ó cada dos meses con el pequeño aumento de un real por tomo por razon de la demora y del trabajo de contabilidad; es decir, 26 rs. tomo en rústica y á 51 en pasta.

Este beneficio hallará el público en Madrid en la imprenta de Búrgos, y en su despacho galería de cristales de San Felipe Neri.

DICCIONARIO universal frances-español y español-frances, por una sociedad de profesores de ambas lenguas, bajo la direccion de D. Ramon Joaquín Domínguez. Comprende, no solo las voces de los diccionarios de las dos academias, sino tambien todos los términos de literatura, ciencias y artes.

En el frances-español se encontrará:

1.^o La voz francesa.

2.^o Su clasificacion gramatical.

3.^o Su pronunciacion figurada y comparada con el castellano.

4.^o La significacion, definicion absoluta y relativa, y las distintas acepciones que una palabra francesa pueda tener en castellano.

5.^o Las reglas gramaticales que sean necesarias en las voces francesas que puedan ofrecer dificultad al traductor, y ademas los plurales y femeninos irregulares, las personas de los verbos que se separen de las reglas de formacion, que se expresarán en un compendio de gramática francesa que irá al fin del tomo.

En el español-frances se observará respectivamente el mismo método.

Concluida toda la obra se publicará un diccionario histórico y geográfico del globo; pero con absoluta independencia de aquella, para que no sea gravoso á los señores suscritores que no quieran su adquisicion.

Condiciones de la suscripcion.

Se publica por entregas de 16 páginas y á dos columnas de 68 líneas cada una, en hermoso papel é impresion clara y elegante. Cada semana se dará una entrega á lo menos.

El precio de cada una, llevada á casa de los Sres. suscritores, será el de 10 cuartos, y no se admitirá suscripcion alguna por menos de cuatro entregas, abonando por este concepto cinco reales vellón. En las provincias, franco de porte, será el de real y medio cada una, ó lo que es lo mismo, 6 rs. vn. cada cuatro entregas, número menor por que tambien se admite suscripcion.

Concluida la impresion de la obra costará cada tomo 20 rmas de lo que haya costado por suscripcion.

En el extranjero costarán cada cuatro entregas 7 rs. vn., y en las provincias de Ultramar 10 rs.

Se han publicado las cinco primeras entregas.

Puntos de suscripcion.

En Madrid, en la librería de los Sres. viuda de Jordan é hijos, calle de Carretas, núm. 19, y en la de Hidalgo, calle de la Montera, y en las principales de las provincias.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1.^o Brillante sinfonia á toda orquesta.

2.^o Se pondrá en escena el acreditado drama en tres actos y en verso, titulado

LOS HIJOS DE EDUARDO,

en el que tendrá el honor de volver á presentarse al público el primer actor D. Julian Romea.

No permitiendo su enfermedad al primer actor D. Carlos Latorre tomar parte en este drama, se ha encargado del papel de sir Tirrel D. Pedro de Sobrado, cediendo á los ruegos de la empresa.

3.^o La polka, bailada por parejas de niños.

4.^o El juguete cómico en un acto, titulado

NOCHE TOLEDANA,

cuyos dos únicos papeles estan á cargo de los primeros actores D. Julian Romea y D. Antonio de Guzman.

5.^o Terminará el espectáculo con boleras jaleadas á seis.

CRUZ. A las ocho de la noche.

LUCIA DI LAMMERMOOR.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.